



19 de Agosto de 2008

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día diecinueve de agosto del año dos mil ocho, en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Arq. Teresita Rojas Ortiz	Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
L.E.F. Hugo Ramírez Hernández	Presidente del Consejo del Deporte
Arq. Víctor Manuel Hernández García	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Vocal de vigilancia de del Consejo Ciudad de Ecología
Mtra. Natalia Sardá Cue	Presidenta del Consejo de Ciudadano de Grupos Vulnerables
Aldo Jiménez Calleja	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de la Juventud
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Secretario del Consejo de Obras y Servicios
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Secretario del Consejo de Protección Civil
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente de Seguridad Pública
Lic. Denise Costes Intriago	Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo
Lic. Aldo Rosete Z.	Invitado Especial CUPPAC
Lic. Pablo Campos Ramírez	Director de Planeación de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación de del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación sobre el impacto del centro expositor internacional en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe a cargo del Ing. Gerardo Ma. Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla



19 de Agosto de 2008

4. Presentación de resultados del Programa Sistema de Indicadores del Desempeño (SINDES) 2008.
5. Revisión de la información de cada Consejo para la Página Web de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla.
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, da la bienvenida a los Presidentes, Secretarios y Vocales de Vigilancia de los Consejos Ciudadanos, así como a las autoridades del Ayuntamiento, declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura del orden del día, y pregunta a los consejeros si no hay alguna aclaración o modificación al acta de la sesión anterior para proseguir con su firma.

A continuación cede la palabra a la Mtra. Ma de Lourdes Verónica Flores Morales, Jefa del Departamento de Evaluación de la Dirección de Políticas Públicas del Ayuntamiento, quien hará una presentación de los Sistemas de Indicadores.

Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales.- Agradece al Consejo el espacio para presentarles los resultados SINDES, mismos que se han publicando desde el año 2005, y no deja de comentar que está mecánica se ha realizado en otros Consejos con la finalidad de tener un mayor conocimiento del tema, y a su vez, escuchar las sugerencias de los Consejeros para perfeccionarlo.

Señala que una de las ventajas de la evaluación de Indicadores, es que se pueden comparar con otros Municipios de la Republica Mexicana, saber en qué situación se encuentra Puebla en comparación con otros Estados, conocer sus áreas de oportunidad y las fortalezas del mismo. Indica que en la edición del 2008 participan 19 Municipios (siendo el año en que más participación se ha tenido), añadiéndose Municipios amplios como Monterrey y León Guanajuato.

Exterioriza que de estos 19 Municipios radica más del once por ciento de la población del país, por otra parte, alude que durante la edición 2008 el programa ha mejorado llevándose a cabo en el año 2007 el Primer Foro Nacional de Medición del Desempeño de los Municipios (Puebla sede), realizando mesas de trabajo, definiendo conceptos para el desempeño y proponiendo una nueva estructura para las áreas que serían evaluadas, así como aclarar que algunos indicadores aun continúan vigentes, e incluso los expertos de la AMMAC propusieron otros indicadores.

Beneficios del Programa

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 constitucional fracción V, referente a la publicación de los indicadores de gestión.
- Generar entre la población mayores niveles de confianza y aceptación del gobierno municipal al participar en programas de rendición de cuentas a nivel nacional.
- Difundir el desempeño de la administración municipal a nivel nacional.
- Comparar los resultados del municipio de Puebla con otros municipios del país.
- Contar con una evaluación externa y formal que proyecte al Ayuntamiento como un gobierno que fomenta la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Con el fin de identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de los resultados reportados a la AMMAC, el Ayuntamiento ha definido los siguientes criterios de evaluación:



19 de Agosto de 2008

Satisfactorio	Resultados mejores al promedio de los municipios participantes en más de un 10%.
Aceptable	Resultados iguales al promedio o la diferencia con éste no es mayor al 10%.
No satisfactorio	Resultados no satisfactorios con relación al promedio de los municipios participantes, en más de un 10%.
No hay información suficiente	Resultados en los que la información disponible no es suficiente para definir el nivel de desempeño obtenido; por lo cual no es posible establecer un semáforo verde, amarillo o rojo.
No disponible (ND)	Información que es competencia del municipio, pero que no puede ser reportada debido a la falta de registros o datos que estén expresados conforme lo solicita SINDES.
No Aplica (NA)	Información que no se encuentra disponible y que no es posible generar debido a que no es competencia del Ayuntamiento.

Conclusiones: Evaluación general

El Municipio de Puebla presentó durante el año 2007, un mejor desempeño con relación al 2006 con un 50% de los indicadores con resultados iguales o superiores al promedio de los municipios participantes.

Durante el año 2007 el área mejor evaluada fue "Servicios Públicos" y la principal área de oportunidad se encuentra en "Infraestructura" (Se anexa presentación).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El Presidente del Consejo Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, pregunta si es posible determinar el dato o el porcentaje en el área de Seguridad Pública; por ejemplo ¿Cuántos graffiteros se han detenido o sancionado en este ejercicio?

Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales.- Responde que si es posible saber este tipo de categoría siempre y cuando la misma área la maneje, señala que los rangos y las categorías cambian dependiendo cada ejercicio.

Arq. Teresita Rojas Ortiz.- Indica que es muy satisfactorio conocer este tipo de información, porque se ve el intento de dar seguimiento a las acciones, sin embargo observa dos problemas, por ejemplo las fuentes de los datos, si son de entidades gubernamentales esto no da certeza de los resultados, estos deben ser de la misma ciudadanía. En el caso de las Licencias de construcción en otros Municipios las facilitan en 30 minutos, y Puebla tarda 8 meses, por otra parte, pregunta ¿Qué ha pasado con las acciones correctivas después de los indicadores de otros años? Ya que si no se corrigen no es un buen programa que este evolucionando.

Ing. Francisco Romero Level.- Comenta que hace tiempo el Consejo de Ecología ha visto con buenos ojos este programa, y es en este momento se ha cambiando la percepción, por no contener información confiable, motivo por el cual se menciona que Puebla es el Municipio que tiene los mejores lugares de recolección de basura, y este dato es falso, así como el dato de la regeneración de residuos, etc., sugiriendo que se debe corregir.



19 de Agosto de 2008

Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales.-Indica que para su departamento este tipo de sugerencias bien sustentadas servirán para hacer las modificaciones necesarias y actualizar los indicadores y poder auditarlos, se evaluara la percepción ciudadana para lograr resultados más inequívocos, no omitiendo que los datos son reportados por las dependencias, no por la ciudadanía.

Lic. Denise Costes Intriago.- Señala que en el área de Turismo no hay indicadores y pregunta ¿si se maneja algo de información de la dependencia en este rubro?

Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales.- Indica que SINDES no lo contempla, y de manera interna en el Municipio la prioridad se ha inclinado más en las áreas de seguridad pública, obras y servicios públicos, que ha este tema, aun sabiendo que el turismo es el que puede detonar y generar ingresos y empleos.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Añade que la intención de lo indicadores es el marco referencial comparativo con otros Municipios.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.-Propone que se envíe un escrito a los integrantes de SINDES, en donde se indiquen los puntos que los Presidentes de cada Consejo esta externando, ya que la información es proporcionada por las dependencias y no es muy segura, por tanto, que se solicite abrir un abanico de opiniones de los Consejos y sociedad civil para tener datos confiables, porque esta información no es cien por ciento segura.

Arq. Víctor Manuel Hernández García.- Apoya la propuesta del consejero Leopoldo Muro y menciona que lo ideal es que cada dependencia entregue sus indicadores reales, además la información le sirve a los Consejos Ciudadanos para trabajar, bien se podría hacer algún método para que las autoridades entreguen los datos de manera imperativa.

A continuación se informa ante el pleno que el Secretario de SFA, no podrá asistir a la sesión por tener una gira con el Sr. Gobernador. Los consejeros declaran que la falta de presencia de las autoridades tanto Estatales como Federales o Municipales, hacen que los representantes honoríficos en la mesa no sea considerados, por eso, proponen enviar un oficio de extrañamiento al Secretario de SFA, manifestándole su inconformidad y falta de respeto hacia los Consejeros Ciudadanos exigiendo más respeto. Ante esto los presentes apoyan la falta de respeto y consideración de las autoridades Gubernamentales.

De igual modo comentan los Presidentes lo que sucedió el día 15 de agosto en donde en un evento al que fueron convocados los dejaron plantados, y sugieren que se realice un extrañamiento, expresando la inconformidad de estos sucesos.

El Presidente del Consejo indica que el día 03 de agosto fue invitado a una reunión-desayuno con el Coordinador de Políticas Públicas el Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, hablando únicamente temas derivados de los Consejos Ciudadanos, para lo cual se aprovecho el momento para solicitarle una reunión con la Lic. Blanca Alcalá Ruiz y Ptes. De Consejos, misma que se acordó llevarse a cabo el día 12 de agosto, pero cual fue el resultado que el 11 de agosto estaban cancelando; ante esta situación se le volvió agendar otro día, siendo que él ya no le fue posible asistir.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Expone ante el pleno que el Director del Instituto Municipal del Deporte no le ha enviado al Consejo del Deporte el informe de los avances o acciones trimestrales, por lo que es motivo de decepción en su Consejo, aunado que se le invita y no asiste. Ante esto pide asesoría para saber ¿Qué procede?



19 de Agosto de 2008

El Presidente del Consejo de Participación solicita a los presentes manifiesten ¿Que desean hacer?; si enviar escritos a la Presidenta Municipal o al mismo Secretario de Finanzas. No omitiendo comentarles que en el Consejo de Cultura tuvo que modificar su horario de sesión para que asistiera el Director del Instituto de Arte y Cultura, y tristemente no asiste, enviando a su representante, siendo que asististe con regularidad es el Regidor Municipal.

Lic. Pablo Campos Ramírez.- Toma la palabra y comenta que se han otorgado nuevas fechas para reunirse con la Presidenta Municipal, mismas que han sido modificadas por compromisos fuera de la Ciudad, en lo personal pondrá énfasis y cuidado para que esto no vuelva a suceder.

En lo que respecta al tema del Instituto Municipal del Deporte, a las 16:30 p.m. el Lic. Edgar Chumacero recibe al Presidente del Consejo del Deporte para platicar lo asuntos pendientes y las inquietudes del Consejo.

Ing. Francisco Romero Levet.- Comenta que en el Consejo de Ecología no asiste el Coordinador del OOSL, y pide si es posible que el Lic. Pablo Campos Ramírez gestione que acuda al Consejo.

Los Consejeros solicitan que no se pierda el contacto con las autoridades del Estado para tratar el tema del Centro Expositor, que es de suma importancia para los consejeros.

El Presidente del Consejo en otro contexto indica que el Instituto de Planeación Estratégica, se quedo detenido en el Departamento Jurídico del Congreso del Estado. Sobre el particular el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental considera conveniente conformar una comisión ciudadana, integrada por todos aquellos consejeros ciudadanos relacionados al tema, y conocedores del mismo, con el propósito de contribuir a su fortalecimiento con una perspectiva ciudadana (da lectura del escrito que envió el Consejo de Desempeño Gubernamental).

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Amplia en el tema e indica que en la página del Ayuntamiento, hay un espacio en el cual se publican las actas de Cabildo y al revisarlas se encontró que el Proyecto para la creación del Instituto de Planeación Estratégica para el Municipio de Puebla (marzo del 2007), en el mes de Octubre o Noviembre del 2007, el proyecto se detiene por el próximo cambio de administración, posteriormente al cambio de gobierno, es en el mes de Julio del 2008 que se reactiva el proceso, para el cual una de las peticiones de la Presidenta Municipal, es que se active el proceso, no sin antes hacer una revisión del proyecto original, añadiéndole una visión metropolitana-urbanista.

Rápidamente la Presidenta del Consejo de Turismo reconoce que la Dirección de Espectáculos del Ayuntamiento, ha prosperado en el área de gestión y tramites, haciendo extensivo este logro, por otro lado, señala que en el tema de los parquímetros o estacionómetros el Consejo de Turismo se une a la propuesta del Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado en donde se debe considerar elaborar un proyecto Integral.

Arq. Víctor Manuel Hernández García.- Retoma el tema de la propuesta para reforzar al análisis del Instituto de Planeación Estratégica, y considera pertinente conformar una comisión y reunión interconsejal con los Presidentes de Consejo y consejeros interesados para elaborar propuestas, y acuerdos, los integrantes son:

- ➔ Arq. Teresita Rojas Ortiz
- ➔ Arq. Víctor Manuel Hernández García
- ➔ Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo
- ➔ Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera
- ➔ Ing. Francisco Romero Levet
- ➔ Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez



19 de Agosto de 2008

- Lic. Denise Costes Intriago
- Federico Frese Rodríguez

ASUNTOS GENERALES

El Secretario del Consejo de Obras y Servicios Públicos señala que se debe buscar el mecanismo legal para que las autoridades ya no los tomen como un adorno, y realmente vincularse para realizar acciones con mayor obligatoriedad, respeto y compromiso.

Siendo las doce horas de este mismo día se da por terminada la sesión, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva el día martes 23 de Septiembre de 2008.
- Se elaborara un extrañamiento para el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla el Ing. Gerardo Ma. Pérez Salazar, por la cancelación a la visita del Centro Expositor y por no presentarse a la sesión de la Comisión Ejecutiva.
- Se conforma una comisión interconsejal para abordar el tema del Instituto de Planeacion Estratégica y emitir propuestas.